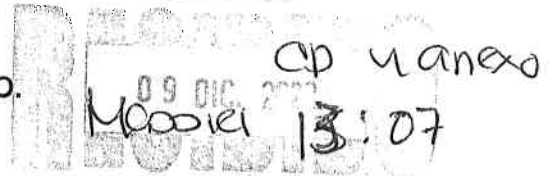




OFICIO NÚMERO: 902/S.H.A./2022.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE



Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **24 de noviembre del 2022**, dentro del **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**, de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el **1,297** con ONCE votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“EL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL PARA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO 2021-2024.”**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.


Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 06 DE DICIEMBRE DEL 2022




LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. Archivo.